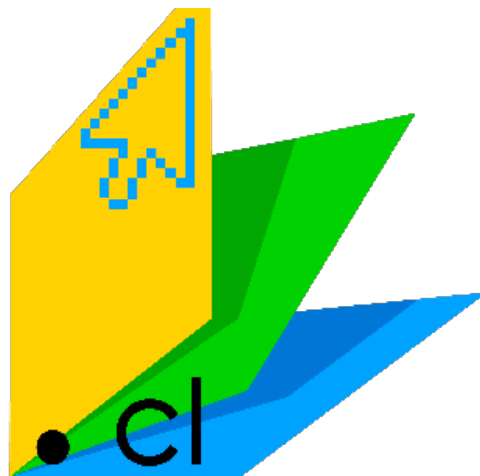




Comisión de Hacienda del Senado aprueba iniciativa

Las novedades que traería el royalty para el Huasco

Tras dos sesiones realizadas, la Comisión de Hacienda del Senado aprobó y despachó a la Sala el proyecto que establece un Royalty Minero, iniciativa que modifica los impuestos que gravan a las grandes empresas del sector y distribuye parte de la recaudación, US\$ 450 millones, a Gobiernos Regionales y Municipios de todo el país. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó el importante avance logrado tras varias jornadas de negociaciones que culminaron en torno a un protocolo de acuerdo con los senadores de la oposición. "En la medida que se apruebe en los términos que se han discutido en la Comisión, generará una recaudación anual de 0,45% del PIB (Producto Interno Bruto) en régimen, un tercio del cual se destinará a las regiones, a 32 comunas mineras y a 309 municipios más pobres del país. Asimismo, la aprobación de este proyecto terminará con la incertidumbre que ha rodeado a las inversiones mineras, facilitando la materialización de las mismas", agregó. Durante la jornada, los parlamentarios aprobaron las últimas indicaciones acordadas entre el Gobierno y los parlamentarios que, en lo esencial, establece una nueva carga tributaria potencial máxima diferenciada: de 46,5% sobre la renta imponible operacional minera ajustada (RIOMA) para aquellas mineras que produzcan más de 80 mil toneladas métricas de cobre fino (TMCF); y de 45,5% para las empresas que produzcan entre 50 mil y 80 mil TMCF.

Carabineros de Huasco detiene a mujer que estaba prófuga hace 1 año

PÁG 5

Los servicios preventivos de Carabineros de la Subcomisaría Huasco, en el contexto del compromiso adoptado con vecinos del sector "tomas de San Pedro" de esta comuna, de intensificar los controles y fiscalizaciones de personas y vehículos, orientados evitar el consumo de drogas, alcohol y detener a personas con órdenes pendientes, logró la aprehensión de una mujer que mantenía orden aprehensión vigente.



Dos nuevos médicos llegan a prestar servicio a Cefam de Freirina

SALUD Dos nuevos médicos llegaron a prestar sus servicios al Centro de Salud Familiar CESFAM "Practicante Oscar Ruiz Toro" de Freirina. Se trata de la doctora Renata Toro y el doctor Martín Pradenas, ambos médicos en etapa de destinación, llegando a fortalecer la misión del Cefam.

PÁG 4

Anuncian cortes de luz en Hacienda Atacama y Freirina para este jueves

PÁG 4

CE informo que por trabajos de mejoramiento de la red de distribución, realizará las siguientes desconexiones programadas el próximo jueves 18 de mayo, en los diversos horarios y sectores de Vallenar y Freirina.



PUNTOS DE VISTA

Royalty Minero, al fin

OPINIÓN:
Rompamos la imagen de madre y mujer

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



PUNTOS DE VISTA

Rompamos la imagen de madre y mujer

Por Claudia Szita Ceroni, Académica Clínica Psicológica

En el marco de la semana del día de la madre deseo invitar a reflexionar sobre el estigma (marca de esclavitud) de la “Madre Ideal”. Evitaré mencionar las consecuencias de la ansiedad y depresión durante el embarazo. La salud mental en general, la salud de las mujeres, y la salud mental durante la gestación, han sido descuidadas por mucho tiempo. Existe esa imagen romantizada de la mujer embarazada que se ve feliz, de ojos brillosos, y se asume su “bendición” por convertirse en madre. Esta expectativa no es real y puede ser peligrosa. La ciencia demuestra que el embarazo puede ser un momento estresante y emocionalmente desafiante. Durante la gestación la madre se preocupa por la salud del bebé; por el parto; por el cambio en la estructura y economía familiar; por el stand by del desarrollo profesional; por el otro hijo que pierde su lugar único y puede sufrir... Como si fuera poco, tal vez puede haber dificultades de salud mental pre-existentes o se desarrollan nuevas... ni hablar de los embarazos en contextos psicosociales complejos... o las crianzas en soledad, diversidad, neurodivergencia, o en contextos de violencia. Las gestantes con problemas de salud mental, como la depresión o ansiedad,

tienen un mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo, como la preclampsia, diabetes gestacional, parto prematuro o bajo peso al nacer del bebé. Así también, un mayor riesgo de sufrir depresión postparto. La depresión postparto no tratada, suele afectar negativamente la relación entre la madre y el bebé, así como el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño o niña a largo plazo. Otras evidencias importantes tienen relación con la conducta y capacidad de regulación emocional de los bebés. El estrés, la ansiedad y la angustia que puede sentir una madre con depresión, no le permite estar atenta al ambiente y/o a leer adecuadamente las señales de su bebé y, por lo tanto, la respuesta llegará desfasada con el timing de su necesidad. ¿La gran consecuencia? Su hijo, que después será niño, niña, adolescente y adulto aprenderá a regularse solo (probablemente no de la forma más sana). Inhibiendo sus necesidades, evitando sentir, amplificando su conducta para asegurarse de que lo escuchen, etc. En el peor de los casos, cualquier estrategia que intente, no le servirá. El gran problema de todo esto, es que tiene un correlato en el desarrollo cerebral. Las interacciones regulatorias entre el bebé y su madre posibilitan el mantenimiento de un equilibrio homeostático interno. Durante las comunicaciones afectivas, como las miradas mutuas, una madre conectada, sana y tranquila, sincroniza con su bebé.

Royalty Minero, al fin

Por Santiago González Larraín
Rector Universidad Central y exministro de Minería

Una buena noticia para la minería y el país es la aprobación en el Senado de la ley de royalty, tanto por su contenido como por lo que representará para el posicionamiento de Chile en el contexto minero mundial. La calidad de un distrito minero y la factibilidad de desarrollar proyectos en él se evalúa principalmente desde cuatro ángulos. El primero es que exista el recurso y la factibilidad técnica y económica para explotarlo, lo cual en nuestro país está asegurado. El segundo es contar con los permisos ambientales, que en el último tiempo se ha transformado en una dificultad por la demora en obtenerlos. Tercero es la certeza jurídica respecto de la propiedad minera que garantiza el derecho a explotar el yacimiento en el largo plazo. Por último, y muy importante, lo que se ha denominado la licencia social para operar, que representa la convicción de la ciudadanía respecto de la justa retribución que recibirá el país producto de la explotación, en condiciones medioambientales y socialmente sustentable, de un recurso no renovable que es propiedad de todos los chilenos.

A esto último apunta el acuerdo del Senado. La incorporación de un impuesto ad valorem en un porcentaje razonable; la fijación de tasas máximas de tributación para las mineras; y la asignación, a través de tres fondos, de recursos destinados a fortalecer el desarrollo de las regiones, de las comunas más necesitadas del país y de las situadas en el entorno de los proyectos, constituye un avance significativo y una voluntad real, tanto de parte del sector minero como del Estado, de que parte de los recursos que genera la gran minería vayan destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La ley de royalty no afectará nuestra competitividad. Si bien la carga tributaria máxima podría estar eventualmente uno o dos puntos sobre nuestros competidores, los aspectos positivos que existen en Chile para el desarrollo de la minería, así como la certeza jurídica que entrega el país a sus inversionistas, supera con creces esta probable debilidad. Lo importantes es que a partir de su aprobación tendremos una ley tributaria que se hace cargo de la necesaria licencia social que debe existir en todo proyecto de inversión y que hoy en el mundo de la minería es uno de los aspectos más difícil de obtener y sin duda fundamental para el desarrollo en el largo plazo.

La ley de royalty no afectará nuestra competitividad. Si bien la carga tributaria máxima podría estar eventualmente uno o dos puntos sobre nuestros competidores, los aspectos positivos que existen en Chile para el desarrollo de la minería, así como la certeza jurídica que entrega el país a sus inversionistas, supera con creces esta probable debilidad.

Presidente de ARMA se reúne con ACHM

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una valiosa reunión en calidad de presidente de la asociación de municipios de Atacama ARMA, sostuvo el alcalde Cesar Orellana junto a la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) la alcaldesa de Peñalolén Carolina Leitaó, esto en el marco del trabajo conjunto para atender las principales demandas de la región. Entre los varios puntos tratados, la visita ha de permitir establecer una agenda de trabajo que permita mantener los apoyos en materia de asistencias técnicas, entre otras materias.





un amigo siempre





FONO NIÑOS

Recuerda las siguientes recomendaciones:

- Todos somos diferentes y con características personales, por eso nos debemos respetar.
- No uses la violencia contra el o los compañeros que te maltratan o te hacen daño.
- No sufras en silencio, acércate a algún amigo, familia, profesor o adulto del colegio o liceo y cuenta lo que te sucede.
- Tú no tienes la culpa.
- Nadie tiene derecho a tratarte mal.
- No seas parte de las amenazas, burlas o agresiones hacia otro compañero o compañera.
- No te alejes de tus amigos ni de tu familia.
- Aprovecha tu tiempo libre para hacer deportes y actividades que te permitan desarrollar tus habilidades y potencialidades.
- No te expongas a situaciones que te hagan daño.

"Tu vales...tu eres importante... puedes llamar al fono 147 y solicitar ayuda, estamos para apoyarte"

Iniciativa pasa a votación en sala

Comisión de Hacienda del Senado aprueba proyecto de Royalty Minero

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras dos sesiones realizadas, la Comisión de Hacienda del Senado aprobó y despachó a la Sala el proyecto que establece un Royalty Minero, iniciativa que modifica los impuestos que gravan a las grandes empresas del sector y distribuye parte de la recaudación, US\$ 450 millones, a Gobiernos Regionales y Municipios de todo el país. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó el importante avance logrado tras varias jornadas de negociaciones que culminaron en torno a un protocolo de acuerdo con los senadores de la oposición. "En la medida que se apruebe en los términos que se han discutido en la Comisión, generará una recaudación anual de 0,45% del PIB (Producto Interno Bruto) en régimen, un tercio del cual se destinará a las regiones, a 32 comunas mineras y a 309 municipios más pobres del país. Asimismo, la aprobación de este proyecto terminará con la incertidumbre que ha rodeado a las inversiones mineras, facilitando la materialización de las mismas", agregó. Durante la jornada, los parlamentarios aprobaron las últimas indicaciones acordadas entre el Gobierno y los parlamentarios



Iniciativa que modifica los impuestos que gravan a las grandes empresas del sector y distribuye parte de la recaudación, US\$ 450 millones, a Gobiernos Regionales y Municipios / MINISTERIO DE HACIENDA

que, en lo esencial, establece una nueva carga tributaria potencial máxima diferenciada: de 46,5% sobre la renta imponible operacional minera ajustada (RIOMA) para aquellas mineras que produzcan más de 80 mil toneladas métricas de cobre fino (TMCF); y de 45,5% para las empresas que produzcan entre 50 mil y 80 mil TMCF. La carga tributaria potencial máxima establece el techo

que pagarán las grandes mineras en tributos, considerando conjuntamente el pago del impuesto específico o royalty, el impuesto de primera categoría y los impuestos finales (adicional). Otro de los aspectos aprobados por la Comisión de Hacienda del Senado es la entrega de recursos provenientes del Royalty a las regiones, adicionales a los que actualmente reciben y por un pe-

riodo de diez años, a través de la creación de tres fondos: Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por US\$ 225 millones a beneficio de los Gobiernos Regionales y que serán distribuidos según los criterios del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial, por US\$ 170 millones a favor de las comunas más vulnerables que presentan

una mayor dependencia al Fondo Común Municipal (FCM). En total, 309 municipios recibirán recursos por esta vía; Fondo Comunas Mineras, por US\$ 55 millones para aquellos municipios que mantengan dentro de sus territorios faenas relacionadas directamente con la actividad minera, como yacimientos, fundiciones y refinerías, relaves, puertos, entre otros, lo que fue precisado vía indicación. En total son 32 comunas beneficiadas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins. Tras la sesión, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo, agradeció el trabajo realizado por los parlamentarios de la Comisión de Hacienda del Senado, destacando la descentralización fiscal que permitirá este proyecto. "Es una muy buena noticia para el país, ya que el incremento de los recursos fiscales que contempla este proyecto beneficiará de manera directa a los gobiernos regionales y municipalidades del país, buscando avanzar en el cierre de brechas territoriales con foco en aquellas comunas con menos ingresos propios. Con esta aprobación, estamos dando un paso importante en los compromisos de descentralización que el Presidente Gabriel Boric hizo en el marco de su programa de gobierno "

Corte Suprema ordena devolución de dinero a deudor en quiebra por crédito universitario

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El abogado local, Renato Pezoa Huerta, destacó como un hecho histórico en nuestra Provincia y región, la decisión de la Corte Suprema de Justicia, al ordenar a una Universidad del Estado de Chile y a la Tesorería General de la República, la devolución de una gran cantidad de dinero correspondiente a la devolución de impuestos de un profesional, luego de haberse declarado en quiebra en el Primer Juzgado de Letras de Vallenar. Se trata de la defensa que realizó el abogado especialista en Derecho Marítimo, con oficinas en Huasco, quien interpuso un recurso de protección en contra de la Universidad donde había estudiado su cliente, y en contra de la Tesorería. Cabe destacar, que la casa de estudios superiores había retenido ilegal e indebidamente las devoluciones de impuestos del profesional titulado, y que había sido declarado en un proceso de liquidación voluntaria o quiebra. Según lo expresado por Pezoa Huerta, "se trata de un hecho histórico en nuestro país, pues se reafirma con este importante fallo del máximo tribunal, que los créditos universitarios, como el CAE y el Fondo Solidario, no son deudas que gocen de preferencia o privilegios en las quiebras, y que se consideran y extinguen como cualquier otra deuda a través de este tipo de procedimientos concursales. Esto es, por lo tanto, una esperanza para todos los profesionales que adeudan los denominados créditos universitarios, de poder eliminar estas deudas, e incluso como en este caso, de obtener una devolución de dinero". El recurso de protección fue deducido por el abogado en la Corte de Apelaciones de Copiapó, tribunal que en primera instancia rechazó la acción deducida, razón por la cual se presenta una apelación ante la Corte Suprema de Justicia, que terminó exitosamente en la orden de devolución de dinero. Cabe señalar que la deuda total del crédito Universitario ascendía a \$9.972.033.-



A trabajar por el bienestar de la comunidad de Freirina en su etapa de destinación y formación

Llegan 2 nuevos médicos para el Centro de Salud Familiar de Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dos nuevos médicos llegaron a prestar sus servicios al Centro de Salud Familiar CES-FAM “Practicante Oscar Ruiz Toro” de Freirina. Se trata de la doctora Renata Toro y el doctor Martin Pradenas, ambos médicos en etapa de destinación, llegando a fortalecer la misión del Cesfam en mejorar la salud y el bienestar de sus pacientes. Sobre la llegada de los nuevos facultativos la Directora del Cesfam Ana Morel indicó que “la llegada de los 2 médicos vienen contratados por el Servicio de Salud de Atacama, vienen a su etapa de destinación y formación, donde realizan una labor de atención médica en nuestro establecimiento en un periodo determinado para luego después ellos poder ir a su beca de especialidad. Hace un mes atrás hacíamos la despedida del doctor Cristóbal Guzmán por ejemplo, la semana pasada la despedida de la doctora Javiera Carrasco, que emprenden otros rumbos y esos 2 cupos quedaron disponibles y llegaron el día 9 la doctora Renata Toro y el doctor Martín Pradenas a prestar servicios a nuestro establecimiento. Estamos muy contentos, porque



en realidad para una comuna pequeña que tiene gran necesidad es muy importante tener la presencia médica, no solo en la parte asistencial, sino también en todo lo que tiene que ver con la promoción, la prevención, en general con todo lo que tiene que ver con la salud de nuestra comuna de Freirina”, indicó.

Los médicos fueron recibidos por el Alcalde Cesar Orellana, con tal de entregarles el respectivo saludo y en nombre de la comunidad darle la más cordial bienvenida, “hemos recibido a estos dos jóvenes profesionales, deseándoles el mayor de los

éxitos en sus funciones, ambos doctores manifestaron su buena disposición para trabajar con nuestra comunidad. Poniéndose al servicio de nuestros vecinos y vecinas. Estamos contentos porque claramente hay una demanda constante en materia de salud y nuestro Cesfam constantemente hace los esfuerzos necesarios para satisfacer esas demandas. Creemos que los doctores harán un buen trabajo y a mí no me queda más que apoyarles con todo lo que ellos necesiten para un buen desempeño acá en Freirina, comunicó el alcalde. Para la doctora Renata Toro su llegada se hace un tanto familiar toda vez que viene de una comuna pequeña como Freirina “En verdad uno igual conoce la realidad local, yo vengo de una ciudad pequeña como es Tomé y estoy a total disposición de la comunidad que cualquier cosa se acerquen y que bueno para eso trabajamos, así es que estoy totalmente disponible a consultas de la gente y venimos con todas las ganas de hacer cosas y ayudar, además la recepción ha sido muy buena” concluyó. Cabe destacar que tanto el doctor Pradenas como la doctora Toro tuvieron su formación en la Universidad San Sebastián sede Concepción.

Auncian cortes de luz en Hacienda Compañía y Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

CGE informó que por trabajos de mejoramiento de la red de distribución, realizará las siguientes desconexiones programadas el próximo jueves 18 de mayo, en los siguientes horarios y sectores de Vallenar y Freirina. En Vallenar se realizará el 18 de mayo entre las 09:30 a 15:30 horas, en los sectores de Hacienda Compañía: Desde línea férrea hasta parcelas colindantes de Haral, Sector Parcelación Nueva Compañía, Parcelación Altos de Algarrobo, Parcelación Jamin Castro, Sectores La Reina, INIA, Hacienda Compañía, desde cruce gruta hasta parcelas colindantes Jamin Castro y Planta Fotovoltaica TITANIUM y Parcelas 9 - 12 y 19. En Freirina, el 18 de mayo entre las 10:00 a 16:00 horas, en el sector Centro de Freirina Cesfam, Sector San Juan, Carabineros, Municipalidad, Liceo y Escuelas. Como medida preventiva, CGE recomienda a sus clientes mantener desenchufados todos los equipos eléctricos mientras dure esta desconexión programada.



El Gigante del Huasco 2023

HAZTE SOCIO DE LA BANDITA DEL GIGANTE DEL HUASCO

Y JUNTOS APOYEMOS A NUESTRO NUEVO DEPORTES VALLENAR

 **+56 9 8582 6012**

 **Club Deportes Vallenar. Gigante Del Huasco.**

PROCESO DE MATRICULAS

Ven y Viste la Camiseta del Campeón!

CONTACTO

51 2614122

Club Deportivo El Algarrobo

PARA NIÑOS Y NIÑAS

TE ESPERAMOS

Escuela Formativa de Fútbol ALGARROBO

CATEGORIAS

Sub 4 a 6

Sub 6 a 8

Sub 8 a 12

PROFESORES CERTIFICADOS

VALOR SOCIO: \$ 7.000.- VALOR NO SOCIO: \$ 15.000.

escuela.futbol.cda@gmail.com

CRÓNICA

En Huasco

Carabineros detuvo a mujer que se mantenía prófuga por más de un año



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los servicios preventivos de Carabineros de la Subcomisaría Huasco, en el contexto del compromiso adoptado con vecinos del sector “tomas de San Pedro” de esta comuna, de intensificar los controles y fiscalizaciones de personas y vehículos, orientados evitar el consumo de drogas, alcohol y detener a personas con órdenes pendientes, logró la aprehensión de una mujer que mantenía orden

aprehensión vigente. Esta mujer llevaba más de 365 días prófuga de la justicia, explicó el Subcomisario de Carabineros en Huasco, capitán Eduardo Mendoza.

IMPUTADA
La imputada de iniciales V.J.J.T., de 41 años, mantenía orden aprehensión vigente por el delito de robo en lugar habitado, hechos que se remontan al año pasado y posteriormente en su audiencia del 3 de marzo de 2023, la imputada no se presentó a comparecer

ante el Tribunal de Garantía de Freirina, por lo cual fue declarada prófuga de la justicia por rebeldía. El capitán Mendoza reafirmó el compromiso de Carabineros de la Subcomisaría en el ámbito de la fiscalización y control. Ello, conforme al levantamiento de información obtenida a partir de las reuniones que se han sostenido con los pobladores de la junta de vecinos y donde se ha logrado además el compromiso de los vecinos de denunciar los hechos delictivos que ocurran en sus barrios.

Senadora Provoste vota a favor de royalty a minería que potenciará económicamente a municipios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objeto que las comunas mineras y el país reciban una justa retribución por el desarrollo minero, la senadora Yasna Provoste, votó a favor del proyecto que establece una compensación para el Estado, denominada royalty minero. Además, Provoste detalló que no está sentada en el hemicycle para defender los intereses de las grandes empresas mineras, está en el Senado para defender el derecho y el avance social digno de las personas, y el proyecto de royalty va a permitir que los municipios en Atacama y en otras regiones del país tengan mayores recursos. “El mundo conservador de la ultraderecha seguirá cuestionando estas reformas, así como las reformas tributarias, porque en su ADN ideológico, ellos plantean bajar los impuestos a las grandes empresas. Por eso, cuando gobiernan aumentan los déficits fiscales que traen aparejados recortes de beneficios sociales”, aclaró la legisladora. Asimismo, la legisladora DC indicó que la iniciativa contempla una carga tributaria potencial máxima de 46,5% a la gran minería con ventas anuales de más de 80 mil toneladas métricas y de 45,5% para aquellas operaciones con ventas anuales entre 50 mil y 80 mil toneladas métricas de cobre fino (TMCF). Y en ambos casos, dicho límite se calculará sobre la renta imponible operacional minera ajustada (RIOMA). La representante de Atacama comentó que se crean tres fondos destinados a los gobiernos regionales y las comunas mineras por un total de 450 millones de dólares (Fondo a Comunas Mineras, Fondo de Apoyo de Equidad Territorial, y Fondo Regional de Producción y Desarrollo). “Para las comunas mineras se desglosan un total de 55 millones de dólares que se distribuirá entre los gobiernos regionales y municipios del país”, puntualizó Provoste. También, la parlamentaria añadió que se dispone un impuesto ad valorem de un 1% a aquellos productores de más de 50 mil toneladas métricas de cobre fino al año. Finalmente, Yasna Provoste reiteró al Ministro de Hacienda la necesidad de reforzar las capacidades fiscalizadoras de Aduanas en el sector minero, por lo mismo, “esperamos que el ministro Marcel lo considere en presupuesto 2024 y tengamos un refuerzo importante tanto tecnológico como en materia de personal del rol del servicio de Aduanas en su labor fiscalizadora sobre la actividad minera”.

- Sala de reuniones
- Espacios de Cowork
- Salón de conferencias
- Patio para eventos

Calle Santiago #535, Vallenar

SUCURSAL
CAFÉ PUERTO DE VEGA

¡YA ABRIMOS!

ABIERTO DESDE LAS
7:30 AM

CALLE SANTIAGO #535, VALLENAR

UBICADO A UN COSTADO DE LIBRERIA VICTORIA

www.elnoticierodelhuasco.cl

CRÓNICA

CNR invita a regantes del Norte Chico

Invitan a presentar iniciativas a concurso nacional de monitoreo de extracciones superficiales y subterráneas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Para implementar mecanismos que permitan una mejor gestión del recurso hídrico de las y los pequeños agricultores y organizaciones de usuarios de aguas, la Comisión Nacional de Riego (CNR) informa del llamado 09-2023 “Concurso Nacional de Monitoreo de extracciones superficiales y subterráneas”, que en total dispone de \$3 mil millones de pesos.

Sobre esta convocatoria, el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Álvaro Espinoza, destacó que “como lo ha instruido el Gobierno del Presidente Gabriel Boric mediante el Ministerio de Agricultura, la Comisión Nacional de Riego promueve la ejecución de iniciativas que permitan alcanzar un desarrollo rural más justo y sustentable. Este llamado dispone de \$3 mil millones de pesos a nivel nacional, de los cuales son \$400 millones para los agricultores de la Región de Coquimbo y \$300 millones de pesos para el nicho en el que participan los regantes de la Región de Atacama. Por ello, llamamos a los pequeños productores y a las organizaciones INDAP y No IN-



DAP a presentar sus iniciativas en esta convocatoria que busca apoyar a los regantes para administrar de mejor forma el recurso hídrico y hacer un uso más eficiente, especialmente cuando nos enfrentamos a las consecuencias del cambio climático”. Mientras que el Seremi de Agricultura de la Región de Atacama, Ricardo Zamora, indicó que “es-

tamos en un escenario de cambio climático, por lo que el cuidado y vigilancia al recargo de los acuíferos toma especial atención, y en este sentido monitorear las extracciones superficiales y subterráneas, nos permite cumplir con la ley y adaptarnos a los impactos que genera el ya mencionado cambio climático. Asimismo, para el gobierno del Pre-

sidente Gabriel Boric, el énfasis está en el enfoque ecosistémico de nuestra agricultura, por lo que nuestro trabajo se enfoca a que no sólo generemos una actividad productiva, sino que la hagamos sustentable y enmarcada en la legislación chilena, es por eso que es tan importante que nuestros agricultores presenten proyectos a este concurso”. Cabe destacar que este concurso está dirigido a iniciativas presentadas por pequeños productores agrícola INDAP y no INDAP, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Organizaciones de Pequeños Usuarios y Organizaciones de Usuarios, entre otros, que permitan mejorar la gestión de recursos hídricos mediante iniciativas tales como telemetría, motorización y/o automatización de obras civiles existentes y en operación para medición y transmisión de datos; y la instalación de flujómetros y sensores con telemetría en pozos habilitados.

Las postulaciones estarán abiertas hasta las 23:59 horas del 1 de junio de 2023 únicamente mediante la página de la CNR, www.cnr.gob.cl

Seremi invita a participar de fondos concursables

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de las distintas mesas de diálogos desarrolladas por la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Makarena Arias Vargas, anunció que están abiertas distintas postulaciones para acceder a los recursos que tienen como principal objetivo potenciar el emprendimiento. Lo primero a lo que se refirió la Seremi de Economía Fomento y Turismo es a la reactivación económica. En este sentido señaló que, “Como Gobierno del presidente Gabriel Boric, estamos en una trayectoria que es la correcta. Vamos avanzando en reducir la inflación y estamos generando políticas públicas para apoyar a nuestras familias chilenas. Ante esto, queremos también hacer el llamado a las emprendedoras y emprendedores a que postulen a los distintos programas disponibles”, señaló la autoridad. La autoridad invitó a participar en FONDO CRECE de Sercotec, Capital Semilla Emprende y el FOGAIN.

Terapias y Talleres Holísticos Valdivia

Visita Instagram @paz.tobar o whatsapp +56 9 47746299

On line, vía Plataforma Zoom

Terapias

Registros Akáshicos
Carta Numerológica
Ancestralología
Freedom Healing

Talleres

Maestría en Registros Akáshicos
Numerología Terapéutica

Centro Clínico ALICANTO

ODONTOLOGÍA GENERAL - ODONTOPEDIATRÍA - KINESIOLOGÍA
FONOAUDIOLOGÍA - MEDICINA GENERAL

SAN AMBROSIO 726 - VALLENAR

MES DEL MAR EN HUASCO

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA COMUNA:

#MesDelMar

CAMPEONATO DE FUTBOLITO
CANCHA DEL DEPORTIVO “GUACOLDA”

MAY 13 ACTIVIDAD DEPORTIVA “PERRUNING 2023”
SECTOR COSTANERA DE HUASCO **10:00 AM**

MAY 19 DESFILE EN CONMEMORACIÓN DE LAS GLORIAS NAVALES
PLAZA DE ARMAS DE HUASCO **11:30 AM**

MAY 28 CICLETADA
SECTOR COSTANERA DE HUASCO

JUN 02 / 03 CAMPEONATO DE PÁDEL
SECTOR POZO VERDE, CIUDAD DE VALLENAR.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
DIRIGIDO A ALUMNOS DE KINDER A 8VO. BÁSICO, EN DISTINTAS CATEGORÍAS, CON LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS MARINOS, CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS OCÉANOS Y FLORA Y FAUNA MARINA, PLAZO DE ENTREGA EL 22 DE MAYO.

CONCURSO DE PINTURA
DIRIGIDO A TODAS LAS PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR CON REGISTROS FOTOGRÁFICOS PERSONALES RELACIONADOS AL MEDIO MARINO, CON LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS MARINOS, CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS OCÉANOS Y FLORA Y FAUNA MARINA, PLAZO DE ENTREGA EL 21 DE MAYO

Información:
TELÉFONO - 512531011
SECCPHUASCO@DIRECTEMAR.CL
OPARTESCPHUA@DIRECTEMAR.CL

Bailes religiosos vivieron con fervor festividad de Cruz de Mayo en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante este fin de semana se realizó feria religiosa de la Cruz de Mayo, que se instaló en 4 Palomas. En el lugar se vivió el fervor religioso manifestado por gran cantidad de bailes chinos convocados a esta fiesta, y por supuesto con la participación multitudinaria de las y los vecinos.

ORIGEN DE LA FIESTA

El origen de la Cruz de Mayo se remonta a la conquista española. Como los misioneros desconocían la lengua de los nativos, carecían de imágenes y no tenían suficientes predicadores, hicieron uso de la cruz y elementos locales para difundir el mensaje cristiano. La cruz era de fácil construcción y se ubicaba en un sitio visible para la comunidad a evangelizar: cerros, intersecciones de caminos u otros espacios concurridos. Allí se administraban los oficios religiosos.

Cuando el sacerdote no estaba, un fiel, llamado fiscal, era el encargado de cuidar la imagen, realizar los sacramentos y rezar a sus pies los días festivos. Los misioneros fundaron hermandades encargadas de mantener el culto a la cruz y de homenajearla durante mayo. Los fiscales debían dirigir la procesión en busca de flores, limosnas y convocar a la gente para unirse al culto. "Vestir la cruz" era la actividad con que se abría la celebración el 1 de mayo. Consistía en colocarle unos lienzos que llevaban en su centro un crucifijo y los elementos de la Pasión.

El objetivo era expresar el sacrificio de Cristo para salvar a la humanidad. Todas las tardes, los fieles se congregaban alrededor de la imagen para rendirle culto. Cada casa contaba además con su propio crucifijo, donde llegaban a lo largo del mes los vecinos a rezarle rosario y cantarle las letrías.

Para concluir la celebración, la cruz del pueblo era llevada en procesión por la localidad. En el trayecto se cantaba y pasaba por las casas de los vecinos solicitando limosnas. Luego, era puesta en un altar preparado en algún inmueble del pueblo. Se agradecía con rosarios y novenas la recolección de limosnas, se repartían los alimentos e iniciaban los cantos y bailes.

(Fuente: Museo Histórico Nacional)



FERVOR RELIGIOSO Y AMISTAD SE VIVEN EN LOS DÍAS DE FIESTA



LAS OSADAS TAMBIÉN LLEGARON A LA FIESTA



LA COMUNIDAD ESPERABA QUE PASARAN POR SUS HOGARES



Estudio Jurídico

Cortés Olguin

& Asociados

TE DEFENDEMOS,

ESTAMOS CONTIGO

SIEMPRE



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

Estamos contigo

GUACOLDA

energía

Casa Comunitaria Guacolda

Infocentro público / Sala de reuniones

Atención de vecinos y vecinas

CALLE COLEGIO #106

Lunes a Viernes

09:00 a 13:00 hrs

14:00 a 18:00 hrs

CONTÁCTANOS

✉ casacomunitaria@eguacolda.cl

f casa comunitaria guacolda

@guacoldacomunitaria

☎ +569 5830 2277

